
Núm. 1810

Mártes 24

1844.

setiembre.



AÑO DOCE.

Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

El Sr. D. Melchor Ruiz Zorrilla, juez de primera instancia del partido de la villa de Inca, provincia de las Baleares.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á D. José María Espinosa hijo de D. Bernardo, natural de la ciudad de San Fernando, por culpado en la causa criminal que estoy instruyendo sobre allanamiento y amenazas cometidas en casa de Margarita Riutort de la villa de Campanet, para que dentro de nueve dias primeros siguientes desde hoy en adelante se presente ante mí, ó en las cárceles nacionales del partido, á fin de tomar traslado á su tiempo y defenderse de la culpa que contra él resulta; pues si lo hiciere será oído y guardada su justicia, y en su rebeldía proseguiré en la causa como si estuviere presente sin mas citarle ni llamarle hasta sentencia definitiva inclusive y la tasacion de costas si las hubiere; y los autos y demas diligencias que en dicha causa se hicieren se harán y notificarán en los estrados de este tribunal que desde luego le señalo, y le parará el mismo perjuicio que si en su persona

se hicieran y notificáran. Y para que venga á noticia de todos y del ante dicho Espinosa, mando pregonar y fijar el presente. Dado en Inca y juzgado de primera instancia á diez y seis de setiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.—Melchor Zorrilla.—Por mandado de su merced—Bernardo Roca, escribano.



D. Gregorio Alvarez Gonzalez magistrado honorario en la Audiencia territorial de Albacete y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente se hace saber como á instancia de don Gregorio Terrers y Socias apoderado de supadre D. Sebastian se saca á pública subasta una porcion de tierra de tenor de media cuarterada de pertenencias del predio llamado la viña d' en Fonoy del término de esta ciudad, que confina con el Garroveral de can Palou, con el camino de S. Marcial, y con tierras restantes de las mismas pertenencias, la que se vende judicialmente para hacer pago al instante del crédito declarado á su favor admitiéndose las posturas que á ella se hagan en el oficio del escribano que suscribe. Y para que llegue á noticia de todos mando que este tercer pregon se publique á viva voz de pregonero en los estrados de este juzgado, fijándose en los lugares acostumbrados de esta ciudad y periódicos de la misma. Dado en Palma á 23 de setiembre de 1844. Gregorio Alvarez.—P. M. de S. S.—José Tous y Fiol escribano.



ADUANA NACIONAL DE PALMA.

Anuncio de las embarcaciones fondeadas en este puerto pro-

cedentes del continente de América y del extranjero y hora de la presentacion de sus registros ó manifiestos.

En 17 del actual laud español Concepcion, su patron Ramon Salomó, procedente de Tortosa con destino á este puerto. Presentó su registro á las 9 de la mañana del mismo dia.

En id. laud español Tres Amigos, su patron Vicente Planell, procedente de Sevilla con destino á id. Presentó id. á las 11 de id. id.

En id. laud español S. Cayetano, su patron Juan Singala, procedente de Cullera con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. javeque español Cármen, su patron Juan Lliteras procedente de Sevilla con destino á id. Presentó id. á las 11 de id. id.

En id. javeque S. Antonio, su patron Pedro Pascual, procedente de Sta. Pola con destino á id. Presentó id. á las 11 y media de id. id.

En 18 el místico español Veloz, su patron Juan Pujol, procedente de Iviza con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. tartana española Rosario, su patron Antonio Moner, procedente de Villanueva con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. laud español S. Luis, patron Andres Agulla, procedente de Sevilla con destino á Adra. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 18 tartana española S. Antonio, su patron Antonio de Capdebou, procedente de Barcelona con destino á id. Presentó id. á las 12 de id. id.

En id. laud español S. Cayetano, su patron Antonio Pomar, procedente de Sevilla con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En 19 polacra española María, su capitan Juan Oliver, procedente de Sevilla con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 20 laud español Proletario, su patron Matías Albertí, procedente de Barcelona con destino á id. Presentó id. á la una de la tarde de id. id.

En 21 de setiembre laud español Adonis, su patron Juan Kiscofer, procedente de Sevilla con destino á id. Presentó id. á las 9 de la mañana del mismo dia.

En id. laud español Càrmen, su patron Francisco Maten, procedente de Callera y Valencia con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 23 laud español S. José, su patron José Tortella, procedente de Cartagena con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. laud español Esperanza su patron Bartolomé Matas, procedente de Villajoyosa con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. místico español S. Simon, su patron Miguel Aleñá, procedente de Cartagena con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. místico español S. Simon, su patron el mismo procedente de Cádiz con destino á id. Presentó id. à las 9 de id. id.

En 17 laud español S. Antonio, su patron Juan Sitjar, procedente de Argel con destino á id. Presentó su manifiesto á las 10 de la mañana de id. id.

En id. laud español S. Antonio, su patron Juan Terrasa, procedente de id. con destino á id. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. bergantin barca sueca Minera, su capitan Isaac Eg Engblou, procedente de Abo con destino á id. Presentó id. á las 11 de id. id.

En 18 laud español S. Antonio, su patron Francisco Compañy, procedente de Argel. Presentó id. á las 8 de la mañana del 19.

En 19 queche español Virgen de Montenegro, su capitan Pablo Estades, procedente de Ciotat con destino á este puerto. Presentó id. á las 11 y media de id. id.

En 20 laud español S. Antonio, su patron Antonio Fatner, procedente de Argel con destino á id. Presentó id. á las 8 y media de id. id.

Palma 23 de setiembre de 1844.—Venancio Recio.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se espresan, durante la 1.^a quincena del mes de setiembre del año de 1844.

<u>Medida y peso mallorquin.</u>	<u>Libras.</u>	<u>suel.</u>	<u>din.</u>
Trigo, cuartera	4	10	29
Cebada, id.	1	16	29
Garbanzos, id.	4	16	29
Arroz, arroba.	1	7	29
Aceite, cuartan.	1	4	29
Vino, cuartin.	1	2	6
Aguardiente, idem.	4	5	29
Vaca, libra de 36 onzas.	29	6	29
Carnero, id.	29	5	29
Tocino, id.	29	7	29
Trigo candeal, cuartera.	4	16	29
Habas, idem.	2	4	29
Habichuelas, idem	4	10	29
Guijas, idem	3	9	29
Leña, quintal	29	7	29
Carbon, idem	1	1	29
Algarrobas, idem	1	10	29
Almendron, idem.	15	29	29
Queso, idem	19	5	29
Lana, idem.	11	29	29

Mahon 16 de setiembre de 1844.—El alcalde 1.^o constitucional, José Albertí.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

ANUNCIO núm. 703.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Santander está señalado para remate, en aquella ciudad, de la finca nacional que se espresará el dia 21 del

presente octubre; y debiendo verificarse otro remate de la misma en esta capital y sus casas consistoriales, en el referido día y hora de doce á una, como se previene en la Real Instrucción de 1.º del año último, art. 28, tendrá efecto ante el Sr. D. Manuel María Basualdo, juez de primera instancia de la misma, y escribanía de Benito Barrio, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citación del procurador síndico.

Que perteneció à las monjas de Sta. Cruz, de dicha ciudad.

Una casa, núm. 14, en la calle de Rua mayor de dicha ciudad, compuesta de piso bajo, principal, segundo y boardilla; produce en renta 3950 rs. anuales tasada y capitalizada en. 82125

ANUNCIO núm. 704.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Cádiz está señalado para remate, en aquella ciudad de las fincas nacionales que se espresarán el día 26 del presente octubre; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales, en el referido día y hora de doce á una ante el señor don Manuel Luceño, juez de primera instancia, y escribanía de don José Balduque.

Que pertenecieron á las monjas de S. Cristóbal de Medina.

Una haza nombrada Alajarin, en término de Medina, compuesta de 30 fanegas de tierra de primera calidad, 18 dichas id. de segunda y 6 id. de tercera: tiene un censo de 46 rs. de rédito anual: produce en renta 28 fanegas de trigo, capitalizada en. 33800

La Donadío id., Puerto de Colomer y

Pozo del Lobo, en dicho término, compuesta de 40 fanegas de tierra de primera calidad, 19 id. de segunda y 11 id. de tercera: produce en renta 35 fanegas de trigo, capitalizada en. . . 42000

ANUNCIO n. 705.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la provincia de Jaen están señalados para remate en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán, los días 24 y 27 del presente octubre; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales en los referidos días y hora de las doce á una, ante los señores jueces y escribanías que se dirán.

Remate del 24 de octubre ante el señor don Tomas Pacheco, y escribanía de don Francisco Montoya.

Que perteneció á las monjas Ursulas de Jaen.

Una casa llamada del Pino, con casa y molino aceitero, de caber 18 fanegas 6 celemines y 1800 matas; produce en renta 1620 rs., tasada en 79250

A las monjas Claras de la misma ciudad.

Un cortijo llamado del Pintado, con casa de teja, de cabida 140 fanegas 5 celemines y 2 cuartillos, sita en Torre-campo: produce en renta 28 fanegas de trigo, 14 de cebada y 110 rs., tasado en , 36622

Otro id. llamado del Allozar, con casa de teja, de cabida 686 fanegas y 9 celemines, sito en id.: produce en renta 154 fanegas de trigo, 27 de cebada, 503, rs., borregos primales, 9 arrobas de tocino, 36 gallinas y 10 cahices de yeso, tasado en 213026

A las monjas de los Angeles de id.

Una huerta sin casa, sitio de Baltanas, de cabida 8 fanegas y 6 celemines, sita en la Guardia: produce en renta 585 rs., tasada en. . . 29600

Otra id. con casa de teja, en el mismo sitio, de cabida 8 fanegas y 9 celemines, sita en id.: produce en renta 1035 rs., capitalizada en. 34593

Remate del dia 27 de octubre ante el Sr. don Manuel María Basualdo, y escribanía de don Benito Barrio.

Que pertenecieron al priorato de san Benito.

El cortijo de Casillas, en este término, de cabida 503 fanegas y 9 celemines: produce en renta 838 rs., 79 fanegas de trigo y 28 de cebada, tasado en 135660

El cortijo de Villar de Cuevas, de id., de cabida 284 fanegas y 3 celemines: produce en renta 551 rs. y 38 fanegas de trigo y 23 de cebada, capitalizado en. 55808

El cortijo de Macarena, de id., de cabida 405 fanegas y 6 celemines: produce en renta 728 rs., 121 fanegas de trigo y 16 de cebada, tasado en 139430

~ ~ ~

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.